

**IEEM**

---

## **Buscará se cumpla equidad en elecciones**

---

A fin de garantizar que los partidos políticos otorguen de manera equitativa a hombres y mujeres el derecho a ser votadas y votados, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de la Dirección de Partidos Políticos (DPP), asegurará que esta condición se cumpla en los registros de candidaturas a diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos en el proceso electoral 2024.

El órgano electoral tiene la responsabilidad constitucional de promover, respetar, proteger y salvaguardar los derechos político-electorales de la ciudadanía. En este sentido, se han establecido acciones concretas para asegurar que el principio de paridad, uno de los ejes rectores de la institución, se ejecute de manera integral. **REDACCIÓN**